

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA REEQUILIBRACIÓN ESTRUCTURAL FUNCIONAL

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Reequilibración Estructural Funcional
Código:	5420034
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

UNIDAD DIDÁCTICA I: MARCO CONCEPTUAL DE LA FISIOTERAPIA EN PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN GLOBAL

- Conocer la definición de Fisioterapia en los Métodos de Reeducción Postural, su historia y desarrollo
- Comprender los principios de cada método de intervención global
- Identificar, en líneas generales, los procedimientos fisioterapéuticos de los diferentes métodos posturales descritos

UNIDAD DIDÁCTICA II: LA INTERVENCIÓN DEL FISIOTERAPEUTA EN LA REEQUILIBRACIÓN DE LA POSTURA ATENDIENDO A LAS CADENAS MUSCULO-FASCIALES

- a. Comprender los principios fisioterapéuticos atendiendo a la visión del cuerpo en función de las cadenas musculó-fasciales
- b. Identificar los posibles procedimientos fisioterapéuticos de intervención en base a los principios descritos.

UNIDAD DIDÁCTICA III: NEURODINAMIA

- a. Conocer el papel del sistema nervioso periférico (SNP) en una concepción holística de la postura.
- b. Introducir a la integración de la movilización y tratamiento del SNP en extremidades superiores e inferiores.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: MOVIMIENTO RESPIRATORIO PRIMARIO Y POSTURA

- a. Aprender a integrar el papel del cráneo en la postura del sujeto.

UNIDAD DIDÁCTICA V: PROCEDIMIENTOS FISIOTERAPÉUTICOS RELATIVOS A LA REEDUCACIÓN GLOBAL DE LA POSTURA

- a. Conocer los principios de valoración de la postura estática y dinámica
- b. Saber utilizar los procedimientos fisioterapéuticos como prevención del avance de limitaciones funcionales ya instauradas.
- c. Conocer los cuadros clínicos-evolutivos de algunas patologías de origen traumático y ortopédico que tienen su asiento habitualmente a nivel del raquis vertebral

Competencias específicas:

Competencias Profesionales:

- Elaborar y cumplimentar la historia de Fisioterapia así como emitir informes de alta y de evolución
- Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario, atendiendo al rol que puede desempeñar la familia en el mismo.
- Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia para jerarquizar las necesidades del paciente/usuario y atender con más prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación
- Ejecutar, dirigir y coordinar un plan de intervención
- Evaluar la evolución de los resultados
- Proporcionar una atención integral e integrada al individuo, así como fomentar los

aspectos preventivos y de promoción de la salud.

- Trabajar en el contexto de equipos multi e interdisciplinarios.
- Integrar el aprendizaje y desarrollo de posibles funciones docentes dentro del contexto de la práctica clínica.
- Investigar en los diferentes ámbitos de la Fisioterapia

Competencias Actitudinales:

- Mantener la aptitud de aprendizaje y mejora (fomentado por la evaluación continua)
- Ajustarse a los límites de las competencias profesionales
- Colaborar y cooperar con otras profesiones como parte de la filosofía de trabajo en equipo

(reuniones interdisciplinarias)

- Trabajar con responsabilidad, desarrollando las funciones que competen a cada profesional y respetando el trabajo desempeñado por el resto de profesionales.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Habilidades en las relaciones interpersonales

Habilidades para trabajar en grupo

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Habilidad para comunicar con expertos en otros campos

Compromiso ético

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades de investigación

Capacidad de aprender

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Capacidad de generar nuevas ideas

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Planificar y dirigir

Iniciativa y espíritu emprendedor

Inquietud por la calidad

Inquietud por el éxito

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS TEORICOS

UNIDAD DIDÁCTICA I: MARCO CONCEPTUAL DE LA FISIOTERAPIA EN PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN GLOBAL

1.1 Perspectiva histórica, orígenes y descripción de los principios básicos de diferentes

métodos de reequilibración global de la postura.

1.2 Principios y fundamentos clínicos del método de intervención desarrollado por Françoise Mezieres

UNIDAD DIDÁCTICA II: LA INTERVENCIÓN DEL FISIOTERAPEUTA EN LA REEQUILIBRACIÓN DE LA POSTURA ATENDIENDO A LAS CADENAS MUSCULO-FASCIALES

2.1 Estática y dinámica corporal atendiendo a las cadenas musculofasciales. Materiales

para la estática.

2.2 Cadena Estática Posterior. Procedimiento de intervención

2.3 Abordaje de las Cadenas de Flexión en tronco y extremidades.

2.4 Cadenas de Extensión. Recorrido Anatómico y repercusión en la estática y dinámica corporal.

2.5 Evaluación y Tratamiento Fisioterapéutico de las cadenas musculofasciales de Cierre.

2.6 Actuación Fisioterapéutica en las Cadenas Cruzadas Posteriores o Cadenas de Apertura.

2.7 Las vísceras y su papel en una concepción global de la postura.

UNIDAD DIDÁCTICA III: MOVIMIENTO RESPIRATORIO PRIMARIO Y POSTURA

4.1 Introducción al concepto de Movimiento Respiratorio Primario (MRP) y ritmo cráneo-sacro.

4.2 Papel del cráneo en la postura.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: PROCEDIMIENTOS FISIOTERAPÉUTICOS RELATIVOS A LA REEDUCACIÓN GLOBAL DE LA POSTURA

5.1 Introducción: Historia y conceptualización básica.

5.2 Principios básicos de la RPG.

5.3 El papel de la respiración en posturas de estiramiento global.

5.4 Definición de Reeducción Postural Global.

5.5 Principios de corrección e intervención a través de las posturas

CONTENIDOS PRACTICOS

El bloque práctico se desarrollará conforme a las unidades didácticas previstas en la parte

teórica de la asignatura

Práctica 1 Antigimnasia. Conocer y aplicar los conceptos de François Mezieres.

Práctica 2 y 3 Posturología. Análisis de la postura para intentar alcanzar la causa de la

patología actual y prevenir las futuras.

Práctica 4 Cadena estática Posterior de Busquet. Diagnóstico y tratamiento de la cadena.

Práctica 5 Tratamiento del diafragma según Busquet

Práctica 6 Cadena de extensión. Análisis, evaluación y tratamiento de la cadena de extensión.

Práctica 7 Cadena de Flexión. Análisis, evaluación y tratamiento de la cadena de flexión.

Práctica 8 Cadenas cruzadas. Análisis, evaluación y tratamiento de la cadena de las cadenas cruzadas.

Práctica 9 Tratamiento neurodinámico del mmii. Diagnóstico y aplicación de la movilización

neuromeningea según el concepto de Butler.

Práctica 10 y 11 Introducción al mecanismo craneo-sacro y percepción craneal.

Localización de las distintas suturas craneales. Percepción de MRP.

Práctica 12 y 13 Introducción al Sistema Visceral y maniobras globales. Análisis de las características del dolor visceral y dolor referido visceral.

Práctica 14 Análisis diagnóstico de RPG. Evaluación del paciente y elección de la postura

más adecuada.

Práctica 15 Tratamiento de apertura y cierre en RPG

ACTIVIDADES FORMATIVAS

20 HORAS TEORICAS PRESENCIALES Y 40 HORAS PRÁCTICAS PRESENCIALES

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Prácticas de Laboratorio

Los contenidos prácticos se basarán en la realización de prácticas de laboratorio de dos

horas y cuarenta minutos de duración que se desarrollarán en función de los grupos establecidos para todas las prácticas no clínicas. Durante las mismas, el profesor ejemplificará las distintas maniobras con ayuda de uno o varios alumnos.

Posteriormente,

éstos se subdividirán por parejas y ejecutarán las mismas bajo la supervisión del profesor

en todo momento.

A través de la plataforma virtual se presentarán al alumno dos casos prácticos que deberá

resolver y que se presentarán al profesor en el cuaderno práctico para su posterior corrección y valoración.

Para el óptimo desarrollo de las prácticas de laboratorio será fundamental que los alumnos

conozcan las bases teóricas que sustentan las actividades prácticas que se llevarán a

cabo, ya que en algunos casos será imprescindible la demostración por parte del profesor

de las habilidades o destrezas que el alumno deba adquirir, pero en otros casos la práctica

será consecuencia directa de la aplicación de los conocimientos teóricos. Por esta razón, la

formación teórica previa del alumno ante las prácticas es fundamental.

La dinámica, el ritmo y las características de aprendizaje dentro de cada grupo son únicos, y el profesor se adaptará a las necesidades y exigencias de los alumnos en todos y cada uno de los grupos; por esta razón, es posible que no todos los grupos realicen la misma práctica en la misma semana. Éste es el motivo por el cual los grupos de prácticas son cerrados y no hay opción al cambio de los alumnos entre diferentes grupos a lo largo del desarrollo de las prácticas.

Los alumnos deberán asistir a las clases prácticas con ropa adecuada: pijama y bañador/bikini y calzado apropiado. Como se ha mencionado anteriormente, el trabajo práctico se lleva a cabo en parejas, por tanto, si algún alumn@ no está preparad@ con la ropa adecuada, perjudicará a su pareja. Por respeto y compañerismo, las personas que no lleguen preparadas a las clases prácticas, no asistirán a las mismas, teniendo así una falta no justificada.

El alumno únicamente podrá faltar a una práctica, siempre que presente la justificación correspondiente y ésta sea considerada pertinente por parte del profesor. Con una falta o más sin justificar a lo largo de la asignatura, no se evaluará al alumno, considerándose suspenso.

Clases teóricas

Las sesiones teóricas se basan en la exposición de los contenidos por parte del profesorado fomentando la participación activa de los/as alumnos/as que, a través de propuestas reflexivas y críticas, deben ser capaces de integrar la perspectiva y características de intervención en la reeducación global de la postura.

Las exposiciones teóricas irán acompañadas en todo momento de la ilustración mediante datos y ejemplos prácticos que facilitarán la asimilación de los contenidos. Se utilizarán todos los medios de comunicación y formatos de transmisión de conocimiento posibles, así como actividades que inciten a la reflexión y el debate crítico.

A través de la plataforma de enseñanza virtual se proporcionará al alumno el material teórico que constituye la base de la asignatura

Cuaderno de Prácticas

El alumno deberá elaborar un cuaderno de prácticas a lo largo del curso en el que refleje el

contenido de las distintas sesiones prácticas ejecutadas, así como su reflexión personal

sobre las mismas.

El alumno acudirá con su cuaderno de prácticas a cada clase, el cual será evaluado periódicamente por el profesor responsable de su grupo práctico.

La no realización del cuaderno de prácticas o la no entrega injustificada del mismo cuando

el profesor lo solicitase implica el suspenso de la parte práctica de la asignatura.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El peso de los contenidos teóricos será de un 50 % sobre la nota final de la asignatura.

Para

evaluar los conocimientos teóricos se realizará un examen en convocatoria de Junio y un

examen en la convocatoria de Septiembre para aquellos alumnos que no superaran la

materia en la convocatoria de Junio. Se evaluará la materia explicada en clase, teniendo en cuenta que el alumno deberá enriquecer y complementar las clases teóricas con la bibliografía aconsejada y los materiales que le sean aportados por el profesor.

El examen se se organizará por medio de una prueba objetiva que constará de preguntas

tipo test de opción múltiple.

Los resultados del examen se evaluarán atendiendo a la fórmula:

$$X = \text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/2)$$

No se hará media en caso de no superar alguna de las dos partes de la asignatura (examen

teórico, evaluación práctica). Será necesario un 5 para aprobar la asignatura.

De forma complementaria tras finalizar la asignatura utilizaremos un cuestionario para

conocer el grado de satisfacción y aprendizaje del alumnado.

Evaluación continua a lo largo del curso a través de la evaluación del cuaderno de prácticas

elaborado por el alumno.

La evaluación del módulo práctico se realizará bajo la premisa de asistencia obligatoria a

las clases prácticas y a la elaboración y entrega del cuaderno de prácticas en el tiempo y

forma requerido por el profesorado.

Se permitirá absentismo máximo a una clase práctica, siempre y cuando se justifique mediante documento escrito el motivo de la ausencia. Los alumnos que falten a una práctica deberán entregar un informe o trabajo que permita valorar a los profesores si el alumno ha adquirido las competencias definidas para esta práctica a la que no ha podido asistir.

Los criterios para evaluar de forma continua las prácticas de laboratorio se fundamentarán

en los siguientes aspectos:

- Actitud del alumno ante las prácticas, puntualidad e interés.
- Capacidad de integrar un adecuado posicionamiento (fisioterapeuta-paciente).
- Conocimientos teóricos necesarios para la realización de la práctica.

- Habilidades y destrezas en la evaluación y ejecución de las maniobras.
- Participación, colaboración y respeto hacia el grupo y el profesor.
- Capacidad de trabajo en grupo, como elemento integrador y solidario.
- Predisposición a la dinámica de trabajo en grupos de prácticas.
- Entrega del cuaderno de práctica a la finalización de la docencia donde el alumno recogerá todo lo impartido por el profesor en la parte práctica, así como la repetición realizada por él o ella mismo/a.

La calificación total máxima que se puede obtener en los contenidos prácticos es el 50%

del total de la asignatura.

Para hacer media, el alumno tendrá que obtener una calificación mínima de 5 en los contenidos prácticos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>